



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 ABR 2014

Expte. N° 18.076/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0159-14 de fecha 21 de marzo de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Ing. Daniel Arnaldo TARCAYA, en el cargo de PROFESIONAL PROYECTISTA EN INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS y COMPUTISTA DE OBRA, categoría 4 del Agrupamiento Técnico Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la resolución R-N° 0097-12.

QUE la citada Dirección informa que el Ing. TARCAYA tomó real posesión de funciones del cargo el día 7 de abril de 2014.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Ing. Daniel Arnaldo TARCAYA, D.N.I. N° 23.514.480, tomó posesión de sus funciones en el cargo de PROFESIONAL PROYECTISTA EN INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS y COMPUTISTA DE OBRA, Categoría 4 del Agrupamiento Técnico Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS y SERVICIOS dependiente de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, el día 7 de abril de 2014.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.-



Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0280-14